



SECRETARIA DE EDUCACION
DESPACHO

CIRCULAR No. 0419

PARA: FUNCIONARIOS QUE PERTENECEN AL NIVEL ASISTENCIAL DE LA PLANTA DE CARGOS GLOBAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE IBAGUÉ Y QUE SON FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, NOMBRADOS EN PROPIEDAD, E INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: PUBLICACIÓN VACANTE DEFINITIVA PARA PROVEER A TRAVÉS DE ENCARGO GRADO 5

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 1 de la ley 1960 de 2019, modificatorio del artículo 24 de la ley 909 de 2004, frente a la figura del encargo señaló: *“Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente. En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley. El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad”.*

En cumplimiento de lo legalmente dispuesto, se informa a los funcionarios que desempeñan cargos que se encuentren en grado salarial inferior al ofertado con nombramiento en PROPIEDAD e inscritos en Carrera Administrativa y que reúnan los requisitos establecidos para este cargo, que a la fecha se encuentra en vacante definitiva, el cual es requerido a través de ENCARGO.

Que de conformidad con el artículo 25 de la Ley 909 de 2004, el nombramiento provisional procede de manera excepcional y únicamente cuando no existan servidores de carrera que puedan ser encargados.

En virtud de lo anterior, y dando cumplimiento al artículo 25 de la Ley 909 de 2004, se procederá a nombrar en provisionalidad, siempre y cuando no sea posible proveerlo mediante encargo con servidores públicos de carrera.

De acuerdo a la Resolución No. 1000 – 0226 del 25 de julio de 2016 y la Resolución No. 1000 – 0200 del 31 de octubre de 2018, mediante el cual se estableció el procedimiento interno para adelantar los encargos a que haya lugar en la planta de cargos del Municipio de Ibagué, la Secretaría de Educación se acoge a lo establecido y publica la siguiente vacante disponible para ser provista mediante encargo:

No.	CARGO VACANTE	CODIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	NIVEL	I.E
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	DEFINITIVA	ASISTENCIAL	SAN SIMON

Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05

Propósito Principal Del Empleo

Clasificar y distribuir la correspondencia de forma ágil, eficiente y oportuna de acuerdo a las necesidades presentadas en la dependencia.

Funciones Específicas

1. Radicar, clasificar, archivar y distribuir los diferentes documentos y correspondencia



**SECRETARIA DE EDUCACION
DESPACHO**

producida o recibida en el grupo de trabajo, con el fin de dar un manejo adecuado de los mismos.

2. Transcribir a computador, notas, cartas, memorandos, oficios, informes, etc., de acuerdo a las instrucciones impartidas por su superior.
3. Aplicar el Sistema de Gestión Documental
4. Atender al público y brindar la información solicitada para dar respuesta a las inquietudes presentadas.
5. Colaborar a petición del Superior inmediato, en el desarrollo de las actividades de la oficina.
6. Llevar los libros radicadores en orden cronológico y consecutivo, respecto de todas las diligencias que se lleven a cabo en la dependencia.
7. Responder por los elementos y equipos necesarios para llevar a cabo sus labores.
8. Guardar reserva de los documentos y datos confidenciales que por naturaleza del cargo conozca o maneje.
9. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

FUNCIONARIOS CON DERECHO A POSTULACION			
FUNCIONARIO	CARGO	GRADO ORIGINAL	GRADO ENCARGO
CASTANEDA GALEANO YECID	Secretario Homologado	4	
RODRIGUEZ GUARNIZO GRACIELA	Secretario Homologado	4	
SANCHEZ PEREZ DEYSY	Secretario Homologado	4	
RODRIGUEZ HERRERA BETTY	Secretario Homologado	4	
RAMIREZ SILVA ELIZABETH JACQUELINE	Secretario Homologado	4	
QUINTERO ECHEVERRI MARIO FERNANDO	Secretario	4	
TRIANA MANCHOLA JOSE MANUEL	Auxiliar Administrativo	3	
VERA MARTINEZ CARLOS ALBERTO	Auxiliar Administrativo	3	
RAMIREZ MORENO GLORIA STELLA	Auxiliar Administrativo Homologado	3	
LONDONO DE ORTIZ MARTHA LUCIA	Auxiliar Administrativo	3	
ACOSTA NARVAEZ LUZ MARELVIS	Auxiliar Administrativo Homologado	3	
ABAUNZA CASTANEDA MARIA ZORAIDA	Auxiliar Administrativo	3	
PARRA OSORIO CLAUDIA PATRICIA	Auxiliar Administrativo	3	
BALLESTEROS MORA CLARITZA	Auxiliar Administrativo Homologado	3	
PINILLA CARVAJAL MARTHA LUCIA	Auxiliar Administrativo Homologado	3	
MELO OSPINA LUZ DARY	Auxiliar Administrativo	3	
OVIEDO CASTRILLON MERCEDES	Auxiliar Administrativo Homologado	3	
BARRIOS MAHECHA MARLEY	Auxiliar Administrativo Homologado	3	
CARDENAS LOPEZ NANCY	Auxiliar Administrativo Homologado	3	
ORTEGON QUESADA LILIANA	Auxiliar Administrativo Homologado	3	
URREGO RUIZ ANA SOLEY	Auxiliar Administrativo Homologado	3	
ORJUELA SOLANO ELENA ROSA	Auxiliar Administrativo	3	
ORJUELA SOLANO EDUARDO OLNEY	Auxiliar Administrativo	3	
CASTELLANOS LONDOÑO CRISTIAN ESTEBAN	Auxiliar Administrativo Homologado	3	
GAITAN TOVAR MIGUEL	Conductor Homologado	2	
CASTILLO TORRES EPIFANIO	Conductor Homologado	2	
LOZANO SAAVEDRA ALVARO HUMBERTO	Conductor	2	
CAMPO BAUTISTA JUAN CLIMACO	Conductor	2	
BOGOTA GARCIA SAMUEL ANTONIO	Conductor	2	
MANRIQUE GUTIERREZ GONZALO	Operario	2	
ALVAREZ IBARRA ROBERT ALEXI	Operario	2	
SAENZ ESLAVA MIGUEL ANGEL	Auxiliar De Servicios Generales	1	3
CARBONELL TORO YOLANDA	Auxiliar De Servicios Generales Homologado	1	3

De la misma manera se publicará el resultado de los seleccionados teniendo en cuenta el siguiente cronograma:



SECRETARIA DE EDUCACION
 DESPACHO

CRONOGRAMA PROCESO ENCARGO		
ETAPAS	OCTUBRE	DIAS HABLES
Recepción de documentos	11-12-13	3
Estudio y verificación de requisitos	14-15-19	3
Publicación de resultados finales	20	1
presentación de reclamos	21	1
NOTA: Al cabo del mencionado término, sin que se haya presentado solicitud alguna de revisión y reclamos del estudio éste se considerará definitivo.		
MEDIO DE PUBLIACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ENCARGO.	PAGINA WEB: www.semibague.gov.co	

Se publica hoy


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
 Secretario de Educación Municipal





Proyectó: Alexandra Cruz Arana Profesional Universitaria	Revisó: Carlos Herrán Abogado Contratista	Ve.Bo.: Juan David Gómez Director Administrativo y Financiero
---	--	--